REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRUDENCIA DAZA
Resolución de reconocimiento de estudios No. 000953 del 23 de julio de 2025
PARA LOS GRADOS DE PRESCOLAR A UNDÉCIMO DE BACHILLERATO
DANE: 120001000921
NIT 892.300.284-9

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRUDENCIA DAZA

Hace constar que en aplicación de los principios de economía, celeridad y eficacia que inspiran la gestión pública, contenidos entre otros, en el artículo 209 de la constitución política y desarrollados por el artículo 94 del decreto – ley 19 del 10 de enero 2012, el artículo 1º de la ley 1238 de 2008 y el artículo 60 de la ley 610 de 2000, **se verificó en las bases de datos de** la Policía Nacional – Registro de medidas correctivas y de Delitos sexuales (*ley 1918 de 2018 y decreto reglamentario 753 de 2019*), Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Registro de deudores de alimentos "REDAM"; la existencia de antecedentes policivos, disciplinarios, fiscales, de delitos sexuales y, de deudores de alimentos, respectivamente de:

NOMBRE: COMSISTE A.P SISTEMAS S.A.S
C. C. No. **901.144.410**

CONCEPTO	SI	NO	FECHA DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Antecedentes de Policía		X	05/06/2026	Sin observaciones
Antecedentes Disciplinarios		X	05/06/2026	Sin observaciones.
Antecedentes Fiscales		X	05/06/2026	Sin observaciones.
Deudores morosos alimentos		X	05/06/2026	Sin observaciones.
Medidas correctivas		X	05/06/2026	Sin observaciones.
Delitos sexuales		X	05/06/2026	Sin observaciones.

SI CUMPLE: _x__ **NO CUMPLE: ___**

En Valledupar, al 07 día de julio de 2026.

HEBER BACILIO RUIZ CAAMAÑO
Rector
CC: Carpeta de Proceso Contractual

Elaboró: Martha Teodora Daza de Molina MJ.